

Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén)

DECRETO DE ALCALDÍA

RELACION DE ADMITIDAS/OS Y EXCLUIDAS/OS Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTO UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)

Visto que con fecha 10/11/2022, el Ayuntamiento de Santiago-Pontones solicitó al Servicio Andaluz de Empleo la presentación de candidatos/as con los perfiles adecuados para cubrir 1 puesto de Auxiliar administrativo, con carácter temporal, por circunstancias de la producción, quedando registrada la solicitud en la oficina del SAE OA23904910 de Santiago-Pontones, con identificador de la oferta, número 01 2022 34432.

Visto el documento de oferta y el informe de resultados de la selección, obrante en esta Administración, con la lista de candidatos preseleccionados por el Servicio Andaluz de empleo, obrante en este Ayuntamiento.

RESUELVO:

PRIMERO.- Considerar la no inclusión en la lista de admitidos/as de Dña. María Ángeles por no haber presentado el curriculum vitae solicitado por esta Administración para concurrir a la presente convocatoria.

SEGUNDO.- Elevar a definitivo el siguiente listado de aspirantes admitidos/as en el proceso selectivo:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
		JOSE LUIS
		GISELA ANDREA
		JOSE FERNANDO
		MONICA

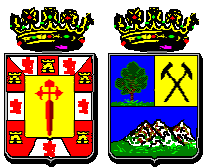
TERCERO.- El Tribunal calificador designado, a instancia de esta Administración, por Resolución de la Sra. Diputada de Recursos Humanos de la Diputación Provincial de Jaén, número 3816 de fecha de 22/12/2022, que se reunirá en primera instancia, en la sede de la Diputación Provincial de Jaén, el 27 de enero de 2023, estará constituido por:

PRESIDENTE/A:

Titular: Julio Martinez Moreno

Suplente: Francisco Javier Millán Miralles





Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén)

VOCALES:

Titular: José Felix Cano Herrera

Suplente: Javier Arias Buendía

Titular: Juan Salaberri Roldán

Suplente: Maria José Frutos Montes

Titular: Ana Molero Pérez

Suplente: Miriam González Peña

SECRETARIO/A:

Titular: Concepción González Orduña

Suplente: M^a Antonia Alcántara Castillo

CUARTO.- Que tal y como se indicaba en el documento de oferta, la selección se realizará mediante entrevista de trabajo, donde se valorarán los requisitos señalados en el mencionado documento de oferta, obrante en el expediente y ejercicio práctico relacionado con el puesto. Ambas fases de la prueba de selección se realizarán en la sede Diputación Provincial de Jaén el día y hora que disponga el tribunal calificador, y que se comunicará a los aspirantes mediante la dirección de correo electrónico facilitada.

QUINTO.- De la presente resolución se dará traslado a la Diputación Provincial de Jaén

Santiago-Pontones, a fecha de firma electrónica

V^a B^a El Alcalde-Presidente

Pascual González Morcillo.

La Secretaria-Interventora

Mónica Aguilera Rojas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

